

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELVITEC S. A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 18h00, en el local social de la Compañía Elvitec S. A., ubicado en el kilómetro 10 vía a Daule, Lotización Inmancosa Av. Los Eucaliptos manzana # 11, solar # 8, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía y Ley de Compañías.

Previamente se verifica el quórum reglamentario, informando la señora Gerente General Monserrate Andrade Cañarte, quien actúa de Secretaria, que si existe el quórum reglamentario, pues a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas han asistido las Accionistas: Señora Monserrate Teresa Andrade Cañarte, propietaria de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que representan el 99,99 % del capital social y señora Teresa Yolanda Cañarte Jalón, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, la misma que representa el 0,01 % del Capital Social; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado que es de \$ 1.000,00 siendo las accionistas de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en esta ciudad.

Preside la sesión en calidad de Ad hoc, la señora Teresa Yolanda Cañarte Jalón y actúa de Secretaria la señora Monserrate Andrade Cañarte. Inmediatamente las asistentes acuerdan por unanimidad tratar el asunto señalado en la convocatoria. A su vez la Presidenta pide a secretaria de lectura al punto único de esta junta, siendo el siguiente:

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar el Balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

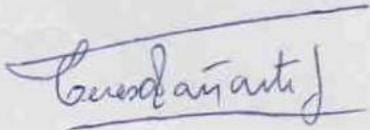
Puesto a conocimiento de las asistentes el punto único a tratar en esta reunión es aprobado por unanimidad de las accionistas presente.

La Presidente Ad hoc, señora Teresa Yolanda Cañarte Jalón, dispone que se proceda a conocer el punto único del orden del día de esta sesión a continuación pide la palabra la accionista señora Monserrate Andrade Cañarte, y siendo concedida expresa: Actualmente el ejercicio económico del ejercicio fiscal anterior ha fenecido y de acuerdo con la Ley debe ser presentado el Balance a las Autoridades de Control, razón por la cual luego de la revisión y conocimiento que han tenido con antelación

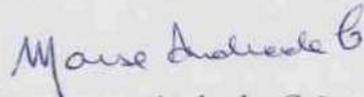
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ELVITEC S.A. (Guayaquil 27 de mayo del 2020). Pág. - 2 -

mociona que sea aprobado quienes proceden a deliberar y luego de la reflexión de las accionistas y sometida a votación es aprobado por unanimidad sin observación alguna.

No teniendo otro asunto que tratar, la Presidente declara un pausa de veinte minutos para la redacción de la presente acta, cumplido el mismo se reinstala la Junta con las mismas accionistas, quienes a continuación de la lectura del acta, la aprueban sin alteraciones alguna por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión a las 18h45 firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto.-



(f) Teresa Cañarte Jalon.
Accionista.



(f) Monserrate Andrade Cañarte.
Gerente General - Secretaria
Accionista.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELVITEC S. A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 18h00, en el local social de la Compañía Elvitec S. A., ubicado en el kilómetro 10 vía a Daule, Lotización Inmancosa Av. Los Eucaliptos manzana # 11, solar # 8, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía y Ley de Compañías.

Previamente se verifica el quórum reglamentario, informando la señora Gerente General Monserrate Andrade Cañarte, quien actúa de Secretaria, que si existe el quórum reglamentario, pues a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas han asistido las Accionistas: Señora Monserrate Teresa Andrade Cañarte, propietaria de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que representan el 99,99 % del capital social y señora Teresa Yolanda Cañarte Jalón, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, la misma que representa el 0,01 % del Capital Social; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado que es de \$ 1.000,00 siendo las accionistas de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en esta ciudad.

Preside la sesión en calidad de Ad hoc, la señora Teresa Yolanda Cañarte Jalón y actúa de Secretaria la señora Monserrate Andrade Cañarte. Inmediatamente las asistentes acuerdan por unanimidad tratar el asunto señalado en la convocatoria. A su vez la Presidenta pide a secretaria de lectura al punto único de esta junta, siendo el siguiente:

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar el Balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

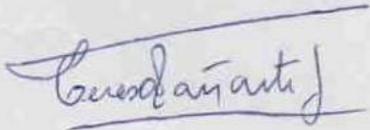
Puesto a conocimiento de las asistentes el punto único a tratar en esta reunión es aprobado por unanimidad de las accionistas presente.

La Presidente Ad hoc, señora Teresa Yolanda Cañarte Jalón, dispone que se proceda a conocer el punto único del orden del día de esta sesión a continuación pide la palabra la accionista señora Monserrate Andrade Cañarte, y siendo concedida expresa: Actualmente el ejercicio económico del ejercicio fiscal anterior ha fenecido y de acuerdo con la Ley debe ser presentado el Balance a las Autoridades de Control, razón por la cual luego de la revisión y conocimiento que han tenido con antelación

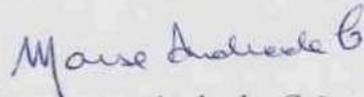
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ELVITEC S.A. (Guayaquil 27 de mayo del 2020). Pág. - 2 -

mociona que sea aprobado quienes proceden a deliberar y luego de la reflexión de las accionistas y sometida a votación es aprobado por unanimidad sin observación alguna.

No teniendo otro asunto que tratar, la Presidente declara un pausa de veinte minutos para la redacción de la presente acta, cumplido el mismo se reinstala la Junta con las mismas accionistas, quienes a continuación de la lectura del acta, la aprueban sin alteraciones alguna por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión a las 18h45 firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto.-



(f) Teresa Cañarte Jalon.
Accionista.



(f) Monserrate Andrade Cañarte.
Gerente General - Secretaria
Accionista.